

La justicia climática en una adaptación basada en ecosistemas

El caso de la zona costera de Soc Trang, Vietnam

Fomentado por:



Ministerio Federal
de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza,
Seguridad Nuclear y Protección de los Consumidores



Publicado por:



en virtud de una decisión
del Bundestag alemán

Resumen

El desarrollo y el uso insostenible de los recursos naturales en la zona costera del delta del río Mekong en Vietnam amenazan la función protectora de los bosques de manglares. Estas amenazas se verán exacerbadas por los impactos del cambio climático. Los bosques de manglares protegen las costas fangosas de la erosión, las inundaciones y las tormentas. De ese modo, reducen la vulnerabilidad de las personas que viven en la zona costera y brindan tanto beneficios colaterales como medios de vida. Sin embargo, los enfoques top-down (descendentes) de la protección de los manglares no tuvieron éxito debido a problemas de gobernanza entre los grupos interesados.

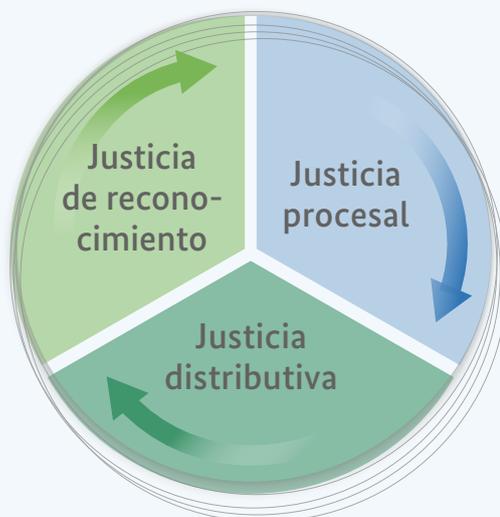
El proyecto ‘Gestión de Recursos Naturales en la Zona Costera de la Provincia de Soc Trang, Vietnam’ (2007-2013) optó por un enfoque de gestión participativo e inclusivo para conservar y rehabilitar los manglares como una forma de adaptación basada en ecosistemas (AbE). Según este enfoque de cogestión, la población local participó activamente en la gestión de los manglares y en el uso sostenible de los productos forestales. El proceso comenzó con consultas a las partes interesadas y la organización de una asociación entre la comunidad y las autoridades locales. Posteriormente, se negociaron y acordaron planes y acuerdos de cogestión. El monitoreo y la evaluación conjuntos del proceso y los resultados orientaron la implementación de la cogestión. Este enfoque participativo resultó ser una condición previa para la eficacia del proyecto.

La justicia climática y la AbE

El caso de Vietnam/Soc Trang ilustra la importancia de la justicia climática como condición previa para proteger los manglares de forma exitosa y sostenible. Tal como se mencionó, los bosques de manglares protegen la costa y las personas tanto de las tormentas como de las inundaciones. Además, el ecosistema brinda otros beneficios colaterales, como el incremento de ingresos mediante la pesca al proporcionar zonas de crianza, alimento, refugio y hábitat para una amplia variedad de especies acuáticas. El caso destaca cómo un enfoque de implementación basado en la justicia fortaleció la participación igualitaria y los beneficios de un enfoque de cogestión, que promovió activamente diferentes dimensiones de la justicia climática.



La justicia climática se trata de reconocer las diferencias sociales



Justicia de reconocimiento: la AbE basada en la justicia tiene sus raíces en el conocimiento indígena, local, tradicional y diverso, y reconoce los diferentes valores culturales de los ecosistemas. Promueve activamente el reconocimiento de los pueblos indígenas y las comunidades locales, así como de grupos particulares, como mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, LGBTQIA+ y grupos subrepresentados, como partes interesadas clave en los proyectos de AbE. Da cuenta de sus distintos derechos sobre los recursos naturales, con base en los principios de los derechos humanos y los derechos específicos de los pueblos indígenas.

Justicia procesal: la AbE basada en la justicia incluye la creación de una estructura de gobernanza abierta, justa e inclusiva. Además, integra procedimientos de derechos humanos existentes en la planificación, puesta en marcha, monitoreo y evaluación de proyectos de AbE. Otorga acceso a la información de los proyectos y ecosistemas a todas las partes interesadas. Mejora su capacidad para organizar las reglas, e influir en ellas, sobre el uso de los ecosistemas mediante una participación eficaz y significativa. Garantiza que las personas y las comunidades cuenten con un acceso eficaz a los mecanismos de quejas y reclamos u otros procedimientos legales.

Justicia distributiva: la AbE basada en la justicia garantiza políticas y proyectos de cambio climático igualitarios y justos que protegen a las personas y las comunidades de la pérdida de sus tierras y medios de vida, al tiempo que crea beneficios para todas las partes interesadas y titulares de derechos afectados. Ofrece mecanismos de remuneración igualitarios por cualquier pérdida o efecto negativo sobre la tierra, el acceso a los recursos o las oportunidades de subsistencia en los ecosistemas circundantes afectados por la puesta en marcha de la AbE.

Definición: la AbE basada en la justicia da cuenta de los derechos específicos de las personas de todos los géneros, culturas, clases y edades, incluidos los pueblos indígenas y las comunidades tradicionales, como parte de los derechos humanos internacionales y nacionales. Se basa en enfoques no discriminatorios, transparentes, responsables, significativamente participativos e inclusivos en su diseño y ejecución. Por lo tanto, garantiza legislación, políticas, planes de acción y proyectos de cambio climático igualitarios y justos.

GIZ (2022). *Definición de la justicia climática en una adaptación basada en ecosistemas.*

Los elementos clave de la justicia climática en la AbE incluyen la integración y el reconocimiento de los principios de derechos humanos y los derechos específicos de los pueblos indígenas. La justicia climática en AbE se basa en la comprensión de las dinámicas sociales y las vulnerabilidades sobre el terreno. A su vez, utiliza un enfoque intersectorial para analizar la situación local. El enfoque valora el conocimiento indígena y local, y reconoce diferentes valores culturales.

Antecedentes

El delta del río Mekong de Vietnam sirve como el "cuenco de arroz" para todo el país. La expansión de la cría de camarones en esta región ha contribuido al crecimiento económico y la reducción de la pobreza, pero también ha generado impactos ambientales y sociales negativos. La falta de un enfoque integrado para la gestión, el uso sostenible y la protección de la zona costera, junto con los intereses económicos en torno a la cría de camarones, han llevado a un uso no sostenible de los recursos naturales. A su vez, esto amenaza el cinturón de manglares y socava su capacidad de protección contra tormentas, inundaciones y erosión costera. Los impactos del cambio climático exacerbaban la amenaza, particularmente mediante tormentas e inundaciones más intensas y frecuentes, así como el aumento del nivel del mar (Schmitt y Albers, 2014).

Soc Trang es una de las 13 provincias de la región del delta del río Mekong. La provincia tiene una superficie total de 331 176 ha, de las que cerca del 62 % se utilizan para la agricultura, poco más del 3 % para la silvicultura y más del 16 % para la acuicultura. La provincia tiene una población de alrededor de 1,2 millones de personas, de las que cerca del 29 % son jemer y el 6 % de etnia china (cifras de 2019 según la Oficina General de Estadísticas de Vietnam); los jemer son los más vulnerables. El gobierno vietnamita ha restringido la práctica de su religión y el uso de su idioma, y la denuncia pública de tal discriminación se ha solidificado enfrentando con violencia. Social y políticamente, los jemer han tenido poca participación en la toma de decisiones y también han sufrido marginación económica (Human Rights Watch, 2009). La mayoría de los jemer viven frente a los diques, donde los manglares son su única protección contra tormentas e inundaciones. Además, los medios de subsistencia tradicionales dependen de la recolección de mariscos, pescado y leña en los manglares. Una gran cantidad de personas sin tierra pertenecen a esta minoría étnica (Lloyd, 2010).

La costa de 72 km de Soc Trang se caracteriza por un proceso dinámico de acumulación y erosión. En algunas áreas, la pérdida de tierra debido a la erosión se ha registrado en hasta 30 metros por año, mientras que en otras áreas, la acumulación de tierra puede alcanzar hasta 64 metros por año (Schmitt y Albers, 2014).

El proyecto "Gestión de Recursos Naturales en la Zona Costera de la Provincia de Soc Trang, Vietnam", con financiación del Ministerio Federal Alemán de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) fue implementado por Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit, (GIZ) GmbH del 2007 al 2013. El proyecto tenía por objetivo proteger y promover el uso sostenible de los humedales costeros en beneficio de la población local mediante la rehabilitación y gestión de manglares, con énfasis en la resiliencia a los impactos y desastres del cambio climático como una forma de AbE.

Desde 1993, en la zona costera de Soc Trang se lleva a cabo la restauración de manglares. Los primeros esfuerzos se basaron en la protección de los bosques de manglares, administrados por el Departamento de Agricultura y Desarrollo Rural (DARD), para que sirvieran como primera línea de defensa contra tormentas y olas. A partir de la reforestación, estos esfuerzos fracasaron en su mayoría debido a una implementación técnica débil y la falta de medidas de protección. En respuesta, Kiem Lam (guardabosques forestal) bajo DARD patrulló el área para detener las actividades ilegales. Dado que los manglares fueron reconocidos como áreas protegidas, el aprovechamiento forestal quedó estrictamente prohibido. Las duras sanciones dieron lugar a conflictos con las comunidades costeras, en particular los grupos marginados y sin tierras del pueblo jemer, que dependen del uso de productos forestales para subsistir. La corrupción y el acaparamiento de tierras, mediante los que algunas personas influyentes expandieron la acuicultura o la agricultura, aumentaron la destrucción de los manglares.

Entre 2000 y 2007, el gobierno, con el apoyo del Banco Mundial, fomentó la protección y gestión de manglares en Soc Trang mediante contratos de protección forestal y asignación de tierras forestales a lo largo de la costa. Se asignaron pequeñas parcelas de tierra a agricultores individuales y los contratos de protección ofrecían pagos de cerca de tres millones de dólares por hectárea por año. Sin embargo, este enfoque resultó ineficaz. La cantidad pagada por hectárea por año fue insuficiente para que las personas participen activamente en la protección de los bosques y, en cambio, las alentó a obtener ingresos talando el bosque para obtener leña. GIZ y el gobierno llegaron a la conclusión de que depender de la propiedad individual de pequeñas parcelas forestales no era eficaz para proteger un estrecho cinturón de manglares (Schmitt, 2012).



La cogestión como una forma de AbE basada en la justicia

En lugar de enfoques top-down (descendentes) para proteger los manglares, el proyecto puso a prueba una alternativa para la gestión de los manglares en la aldea de Au Tho B en la provincia de Soc Trang. Allí, las áreas forestales más grandes se gestionan de forma conjunta mediante un acuerdo de cogestión entre las comunidades locales y las autoridades.

Según el acuerdo de asociación, los grupos de usuarios de recursos tienen derecho a utilizar los recursos naturales de manera sostenible en un área definida de tierras estatales (bosque de protección). Sin embargo, también son responsables de administrar y proteger esos recursos. Esta fue la primera vez en Vietnam que la gente recibió la aprobación oficial para utilizar los recursos de los manglares.

La cogestión se basa en la negociación participativa, la toma de decisiones conjunta, cierto grado de poder compartido y una distribución justa de los beneficios entre todas las partes interesadas, quienes comparten la responsabilidad y la autoridad para gestionar un área determinada con un conjunto definido de recursos naturales (Borrini-Feyerabend y otros, 2004, 2007).

El proceso de cogestión se organizó en cuatro fases:

1. Consulta y organización de la asociación (año 1)
2. Negociación de planes y acuerdos de cogestión (años 1 y 2)
3. Implementación (años 2 a 7)
4. Monitoreo y evaluación (años 2 a 7), lo que llevó a la revisión de planes y acuerdos

FASE 1

Consulta y organización de la asociación

La primera fase se centró en lograr que la población local marginada participara en el proceso y la pusiera en condiciones de hacerlo activamente (**justicia de reconocimiento**). Para ello, era importante obtener **la aceptación** de todas las partes interesadas de la decisión de poner a prueba el proceso de cogestión. También se inició **el desarrollo de capacidades** para las autoridades locales a nivel provincial y distrital. Una vez que se seleccionó el área de prueba, se realizaron **encuestas** a los diferentes usuarios, sus prácticas y conocimientos sobre el uso de los recursos naturales y las condiciones socioeconómicas de la población local con el fin de crear un conjunto sólido de datos para la cogestión. Sobre esta base, el proyecto **consultó** a la población y las autoridades locales, al tiempo que les presentó la cogestión. Se organizaron varias reuniones en las comunidades y se identificaron campeones locales para actuar como "abridores de puertas" para el proyecto.

FASE 2

Negociación de planes y acuerdos de cogestión

Esta fase se centró en dos aspectos principales de la justicia climática: (1) cómo organizar el proceso con diferentes partes interesadas (**justicia procesal**) y (2) cómo distribuir los beneficios y cargas o restricciones de la cogestión, y encontrar un equilibrio entre la función protectora de los manglares y los beneficios de la producción (**justicia distributiva**). De los 736 hogares de la aldea de Au Tho B, se identificaron 240 hogares de usuarios de recursos que estaban interesados en formar un grupo entre ellos. El grupo se dividió en seis subgrupos para una participación más eficaz de los integrantes. El grupo se estableció formalmente y sus integrantes fueron capacitados en el uso sostenible de los recursos, así como en la toma de decisiones y el liderazgo conjuntos. Se formó un **órgano de gobierno** pluralista para la toma conjunta de decisiones, la junta de cogestión, con el fin de implementar la cogestión en un área definida de forma eficaz. El jefe y seis líderes de subgrupos representaron al grupo de usuarios de recursos en la junta. Las autoridades locales estuvieron representadas por representantes a nivel comunal, distrital y provincial. Los representantes de la comuna incluyeron al presidente del Comité Popular de la Comuna, el jefe de la aldea Au Tho B, y a representantes de los sindicatos de agricultores y mujeres.

A nivel distrital y provincial, participaron representantes de la administración estatal y departamentos técnicos (pesca, forestal y medio ambiente). La administración local encabezaba la junta, que tomaba todas las decisiones por principio mayoritario. El grupo de usuarios de recursos y las autoridades locales participaron en **negociaciones** para acordar formas aceptables de gestionar de forma conjunta y sostenible los recursos naturales dentro de las áreas de bosque de manglares, al tiempo que se protege la integridad del cinturón de manglares. Después de 12 reuniones de negociación, el grupo de usuarios de recursos y el gobierno local firmaron un plan y **acuerdo** sobre el uso de recursos. El acuerdo especifica las 'seis W': **quién** puede hacer **qué**, **dónde**, **cuándo**, **cómo** y **cuánto**. El área del bosque de manglares bajo cogestión se dividió en zonas, en las que se aplicaron diferentes regímenes de gestión. La planificación urbanística permite reservar áreas para actividades particulares, como la protección de hábitats clave, la designación de áreas de crianza/sitios de reproducción y uso de recursos (ver Figura 1). Las zonas fueron identificadas en conjunto durante las negociaciones, teniendo en cuenta estudios científicos, y se definieron reglas específicas para cada una de ellas. Durante las negociaciones, el proyecto llevó a cabo el **desarrollo de capacidades** mediante la capacitación de líderes por parte de los usuarios de los recursos y el personal de las autoridades locales con el fin de implementar los planes y acuerdos (Lloyd, 2010; Schmitt, 2012).

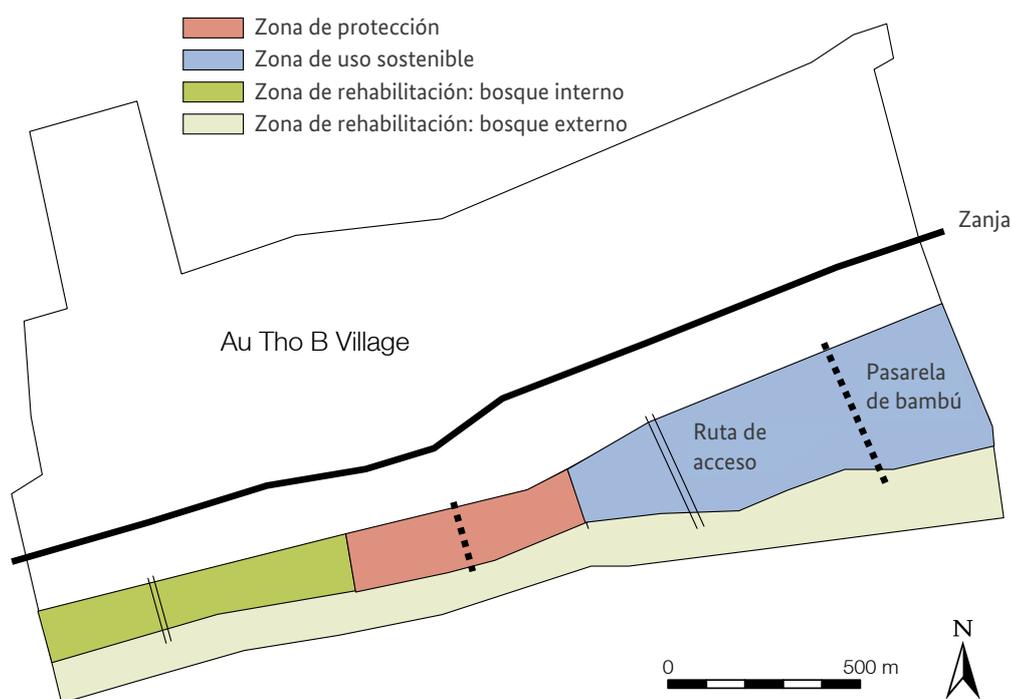


Figura 1: Zonas de gestión de manglares en la aldea Au Tho B, Soc Trang, Vietnam (Schmitt, 2012).

FASE 3

Implementación del acuerdo de cogestión

La concientización ambiental, una comprensión compartida del acuerdo y una comunicación eficaz entre las partes interesadas constituyen requisitos previos para implementar la cogestión de manera exitosa. Este proceso se llevó a cabo **de manera participativa** haciendo participar a todas las partes interesadas. La junta de cogestión constituyó la **estructura central de la toma de decisiones**, con la responsabilidad de la dirección general y la resolución de conflictos. Esta estructura fomentó la toma de decisiones transparente, justa e informada (**justicia procesal**). Las actividades centrales involucradas en la cogestión del área consistieron en reuniones mensuales de la junta, en las que se **monitoreaba** el progreso en la implementación del plan de gestión, al tiempo que se **debataban conflictos** y se **acordaban soluciones**. La administración local convocó estas reuniones, que el proyecto copatrocinó hasta 2013. Las actividades implementadas por el proyecto incluyeron, entre otras, marcar los límites de las zonas, difundir información a integrantes y no integrantes del grupo de usuarios de recursos, desarrollar capacidades para líderes/autoridades, introducir estufas de leña más eficaces y construir pasarelas de bambú para evitar la perturbación del bosque.

FASE 4

Monitoreo y evaluación

La junta de cogestión evaluó las experiencias del proyecto y utilizó las lecciones aprendidas para mejorar la intervención. Analizó los **datos de monitoreo** para evaluar la sostenibilidad de la recolección de recursos. Los datos se recolectaron mediante un monitoreo **participativo** del uso de los recursos, que los usuarios de los recursos llevaron a cabo mensualmente, con la contribución igualitaria de hombres y mujeres. Utilizaron una sencilla hoja de monitoreo del uso de recursos basada en imágenes para registrar el tiempo necesario para recolectar una cantidad fija de madera seca, cangrejos, caracoles y otros recursos marinos. Cuanto menor sea el tiempo que lleva recolectar estos recursos, más rica será su presencia en el área. Esta información brindó indicios de sobreexplotación y de recolección sostenible de recursos. El proyecto analizó esta información, lo que permitió a la junta de cogestión tomar **decisiones informadas** sobre la gestión y la protección adaptativas del manglar (**justicia distributiva**).

La primera **revisión** del acuerdo, incluido el plan de planificación urbanística, se llevó a cabo después de 20 meses de implementación. El enfoque de monitoreo se diseñó de manera tal que garantizara la sostenibilidad mediante protocolos simples de recopilación de datos, fácil ingreso de datos utilizando teléfonos móviles y almacenamiento de datos, y análisis y producción de informes con un programa de base de datos personalizado y fácil de usar. Esto permitió a los integrantes de los grupos de usuarios de recursos ver la utilidad del esfuerzo que pusieron para completar las hojas de monitoreo. A su vez, los animó a seguir comprometidos con la práctica de monitoreo. El diseño adaptado localmente del enfoque de monitoreo también garantizó que las partes interesadas clave recibieran un informe frecuente de los resultados del monitoreo mediante reuniones grupales.





Desde que iniciamos la cogestión, estamos muy contentos, porque nuestros ingresos diarios han aumentado. Ahora nos beneficiamos de cerca de VND 50 000–60 000 (USD 4–5) por día. (Aldeano en entrevista con la BBC, 2011)

Resultados del enfoque de cogestión

- El área del bosque de manglares aumentó de 70 ha en 2008 a aproximadamente 280 ha en 2020 sin plantar árboles, solo mediante una conservación eficaz. El motivo principal fue que los usuarios de los recursos adoptaron un fuerte sentido de apropiación del proyecto.
- El área aumentada, a su vez, protegió la costa de manera más eficaz contra la erosión, las inundaciones y las tormentas, al tiempo que aumentó los ingresos del uso sostenible de los recursos del bosque de manglares, así como de la pesca.
- Las reglas de uso de los recursos y las regulaciones para el acceso (planificación urbanística, restricciones de tiempo y cantidad de personas) junto con el uso de herramientas de pesca reguladas aumentaron la abundancia de recursos acuáticos y los ingresos resultantes de las ventas, al tiempo que mejoraron la estructura e integridad del bosque de manglares.
- El proceso común también llevó a una mejor colaboración entre la población y las autoridades locales.
- Después del cierre del proyecto, los procesos participativos (es decir, consulta e intercambio de ideas entre las partes interesadas) disminuyeron en cantidad y calidad, lo que indica que la cogestión aún no estaba completamente institucionalizada. El gobierno siguió desempeñando funciones clave en todos los aspectos de la gestión de los bosques de manglares, especialmente en la toma de decisiones relacionadas con los recursos, y no ha facultado a la junta de cogestión mediante el apoyo frecuente o el desarrollo de capacidades. No obstante, sigue habiendo mucha más interacción entre el gobierno y los usuarios de los recursos que antes.
- Después del 2013, el Programa de Gestión Costera Integrada (2011–2018) continuó y mejoró el enfoque de cogestión en tres sitios en Soc Trang y uno en el Parque Nacional de Mui Cà Mau. Sin embargo, la institucionalización del poder compartido entre el gobierno y la población local siguió planteando desafíos.

Antes teníamos miedo a los guardabosques; ahora trabajamos juntos y hay menos forasteros entrando en nuestra área. (Aldeano en entrevista con la BBC, 2011)

Lecciones aprendidas sobre cómo abordar las cuestiones de justicia

- Abordar las cuestiones de justicia mediante la cogestión ayuda a lograr un equilibrio entre mejorar los medios de vida de la población local pobre, por un lado, y tanto mantener como mejorar la función de protección del cinturón forestal de manglares, por el otro. Los resultados sostenibles implican mejores medios de vida, así como ecosistemas intactos.
- Para abordar las cuestiones de justicia, resultó necesario abordar las causas socioeconómicas y políticas subyacentes de la vulnerabilidad. Entre ellas se incluyen una mala gobernanza, un control y un acceso no igualitarios a los recursos, un acceso limitado a servicios e información básicos, la discriminación y otras injusticias sociales.
- El empoderamiento de todos los grupos vulnerables (incluidas las mujeres, los adultos mayores y los niños) es fundamental para promover un enfoque basado en los derechos. Por lo tanto, la concientización, el desarrollo de capacidades, la participación significativa en la toma de decisiones y el establecimiento de mecanismos de distribución de beneficios son características importantes de los proyectos de AbE basados en la justicia.
- La conservación sostenible de los manglares también requiere condiciones favorables, como basar los proyectos de conservación de los manglares en el conocimiento y el liderazgo locales.
- Las políticas, los enfoques de desarrollo sectorial y los objetivos de desarrollo nacionales para la gestión de los recursos naturales deben tener en cuenta las cuestiones de justicia, ya que una mejor gobernanza es un requisito previo clave para proteger los recursos naturales de forma sostenible.
- Para sostener el enfoque de cogestión se requiere que el poder compartido, así como los procesos y las estructuras de toma de decisiones, estén institucionalizados en leyes, decretos y procedimientos operativos estándar en las instituciones participantes.



Bibliografía citada

Borrini-Feyerabend, G. et al. 2004: Sharing Power: Learning by Doing in Co-Management of Natural Resources throughout the World. Tehran.

Borrini-Feyerabend, G. et al. 2007: Co-management of Natural Resources: Organising, Negotiating and Learning-by-Doing. Heidelberg.

GIZ 2023: Climate Justice in Ecosystem-based Adaptation – A Policy Paper. Eschborn.

Lloyd, R. 2010: Co-management in Au Tho B Village. A Pilot Test for the Coastal Zone of Soc Trang Province. Soc Trang City.

Schmitt, K. y Albers T. 2014: Area Coastal Protection and the Use of Bamboo Breakwaters in the Mekong Delta. En: Nguyen Danh Thao, N. et al.: Coastal Disasters and Climate Change in Vietnam.

Schmitt, K. 2012: Mangrove planting, community participation and integrated management in Soc Trang Province, Viet Nam. En: Macintosh, D.J. et al.: Sharing Lessons on Mangrove Restoration. Bangkok.

Descargo de responsabilidad

Esta publicación fue desarrollada por el proyecto global "Integración de la Adaptación basada en Ecosistemas" en colaboración con el Dr. Klaus Schmitt, exjefe del proyecto "Gestión de los Recursos Naturales en la Zona Costera de la Provincia de Soc Trang, Vietnam" en el marco de su línea de trabajo sobre justicia climática. Él y expertos vietnamitas, especialmente Lan Tang Ngoc y Nguyen Anh Dung, merecen un agradecimiento especial por su apoyo en la elaboración de esta publicación.

El proyecto global "Integración de la Adaptación Basada en Ecosistemas", implementado por GIZ, ha elaborado, agrupado y compartido conocimientos sobre la adaptación basada en ecosistemas (AbE) desde 2015. Su objetivo es fortalecer la capacidad de los responsables de la toma de decisiones y los profesionales a nivel internacional, nacional y local para integrar la AbE en los procesos de planificación y políticas. Esto implica una combinación de asesoramiento sobre políticas, desarrollo de capacidades y el establecimiento de redes de conocimiento basadas en herramientas y ejemplos prácticos.

Todas las opiniones expresadas en el documento son responsabilidad exclusiva de los autores y no reflejan necesariamente la posición de GIZ, BMZ o los socios locales de la colaboración técnica alemana. Envíe un correo electrónico a erinda.pubill@giz.de en caso de cualquier comentario, duda o pregunta, o de que quiera recibir una traducción al vietnamita de este documento.

© GIZ 2023

Impresión

Como una empresa del gobierno federal, GIZ apoya al Gobierno alemán para que alcance sus objetivos en el campo de la cooperación internacional para el desarrollo sostenible.

Publicado por:
Deutsche Gesellschaft für
Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

Oficinas registradas
Bonn y Eschborn, Alemania

Oficinas registradas Bonn y Eschborn
Dirección: Friedrich-Ebert-Allee 32
53113 Bonn, Alemania

T +49 228 4460-1535
F +49 228 446080-1535
C eba@giz.de
I www.giz.de

Descripción del proyecto/programa:
Proyecto global "Mainstreaming EbA – Strengthening
Ecosystem-based Adaptation in Planning and Decision
Making Processes"

Autores:
Mario Donga (FAKT Consult),
Erinda Pubill Panen (GIZ GmbH)

Editor:
Pablo Herrera Serna, Ciudad de México, México

Translation:
Absolute Translations Ltd.

Diseño y edición:
Miguel Faber, Berlín, Alemania

Citas sugeridas:
GIZ (2023) La justicia climática en una adaptación basada
en ecosistemas: el caso de la zona costera de Soc Trang,
Vietnam. Deutsche Gesellschaft für Internationale
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH, Bonn, Alemania.

Créditos/fuentes de fotografías:

P. 1 © Lloyd, 2008
P. 2 © Lloyd, 2008
P. 5 © Schmitt, 2010
P. 7 © GIZ, 2008
P. 8 © Schmitt, 2010
P. 9 © Schmitt, 2010

Mapas:

Los mapas aquí impresos tienen únicamente fines informa-
tivos y, de ninguna manera, constituyen un reconocimiento
bajo el derecho internacional de fronteras y territorios. GIZ
no se hace responsable de que estos mapas estén totalmente
actualizados, completos o sean correctos. Se excluye toda
responsabilidad por cualquier daño, directo o indirecto, que
resulte de su uso.

Enlaces URL:

Esta publicación contiene enlaces a sitios web externos. La
responsabilidad por el contenido de los sitios externos siem-
pre yace en sus respectivos editores.

En nombre de: Ministerio Federal de Medio Ambiente,
Protección de la Naturaleza, Seguridad Nuclear y Protección
del Consumidor (BMUV), Berlín y Bonn. Financiado por:
Iniciativa Internacional del Clima (IKI).

GIZ es responsable por el contenido de esta publicación.
Publicado en Bonn, Alemania. 2023.